



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA,  
A TRAVÉS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA,  
**CONVOCA**  
A TODOS LOS ESCRITORES MEXICANOS A PARTICIPAR EN EL  
**PREMIO NACIONAL DE LITERATURA**  
**GILBERTO OWEN 2026**  
CONFORME A LAS SIGUIENTES:  
**BASES**

1. Sólo se podrá participar en cuento y poesía escritos en español.
2. Los poetas deberán enviar un libro de poemas inédito, con tema y forma libres, no menor de 60 cuartillas, especificando el género en que participa.
3. Los cuentistas deberán enviar un libro de cuentos inédito, con tema libre, y no menor de 80 cuartillas, especificando el género en que participa.
4. Únicamente se permite la participación en uno de los dos géneros convocados.
5. Las autoras y autores participantes deberán enviar su obra (en formato PDF) y sus datos biográficos (en archivo Word), a través de un correo Gmail, a las siguientes direcciones:
  - a) cuento  
<https://forms.gle/cZsmpETiYRpWfoAE7>
  - b) poesía  
<https://forms.gle/tUwr2ib3sV7X19ri6>
6. El archivo en PDF no llevará el nombre de su autora o autor. En la portada del documento se pondrá el título de la obra y se firmará con seudónimo. En el mismo envío se agregará un documento en Word (plica) que deberá contener los siguientes datos: nombre personal, nombre artístico (en caso de que lo tenga), seudónimo, título de la obra enviada, dirección postal, email, teléfono y una breve ficha curricular.
7. El archivo en PDF (libre de metadatos por propiedad e información personal), debe estar en tipografía Times New Roman, a 12 puntos y doble espacio, en tamaño carta y páginas numeradas.
8. El archivo en PDF tendrá por nombre Obra\_seudónimo.  
Ejemplo: Obra\_alejxxx
9. El archivo en Word tendrá por nombre Plica\_seudónimo.  
Ejemplo: Plica\_alejxxx
10. De los archivos con las plicas de identificación sólo se abrirá la del trabajo premiado en cada uno de los géneros participantes.
11. El concurso queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el 30 de marzo de 2026.
12. El jurado calificador estará integrado por escritores de reconocido prestigio nacional, cuyos nombres serán dados a conocer en su oportunidad.
13. Una vez emitidos los fallos, en mayo de 2026, se darán a conocer a través de los medios de comunicación y serán notificados de inmediato los concursantes que resulten triunfadores. El veredicto del jurado es inapelable.
14. El Instituto Sinaloense de Cultura cubrirá los gastos de movilización de los radicados en cualquier estado del país, Estados Unidos o Canadá; así como la estancia de los ganadores en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, lugar donde se llevará a cabo la ceremonia de premiación.
15. La institución convocante no se compromete con la publicación de los libros ganadores en ambos géneros.
16. Los archivos enviados serán eliminados al término del concurso.
17. No podrán participar quienes hayan obtenido el Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen en anteriores ediciones (en uno u otro de los géneros convocados), ni funcionarios o empleados de la institución convocante.
18. No se considerarán libros de autores fallecidos antes del lanzamiento de la presente convocatoria.
19. Cualquier caso no considerado en las cláusulas de la presente convocatoria será resuelto a criterio del Instituto Sinaloense de Cultura.
20. Será obligatoria la presencia de los ganadores en la ceremonia de premiación; de lo contrario la institución convocante considerará la anulación del premio otorgado, y agregará el monto económico a la convocatoria del siguiente año, en el género en cuestión.
21. La participación en la presente Convocatoria implica la aceptación total de los términos de la misma.
22. Los premios en cada género son únicos e indivisibles y consisten en:

**Poesía: 125 mil pesos y diploma**  
**Cuento: 125 mil pesos y diploma**

Culiacán Rosales, Sinaloa, enero de 2026



SEPyC  
Secretaría de Educación  
Pública y Cultura



LITERATURA  
SINALOA



Gobierno de  
México

Cultura  
Secretaría de Cultura